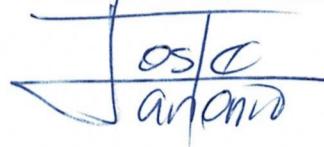
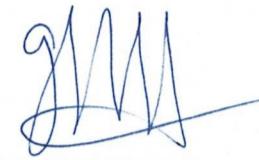


Lista de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental.

PROYECTO: BAJADA DEL ÑOPO

NOMBRE	REGISTRO Y/O CEDULA	FIRMA
José Antonio González Vergara	IRC-009-2019 Actualización ARC-009-2022	
Fabian Maregocio	IRC-031-2008 Actualización ARC-033-2020	

La Suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).



Panamá 28 MAR 2023

Testigos

Testigos

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodecima



Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente este copia fotostatica con su original y la he encontrado en todo conforme.



Panamá 29 de marzo de 2023.

Ingeniero

MARCOS RUEDA

Ministerio de Ambiente - Dirección Regional de Panamá Metro

E. S. D.

Ingeniero Rueda:

Sirva la presente para hacer Entrega del ingreso del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "BAJADA DEL ÑOPO", corresponde a una restauración y adecuación de espacios. El proyecto busca rescatar el valor arquitectónico de la edificación proponiendo un uso residencial y comercial. El proyecto contara con 3 niveles altos más Planta Baja, donde encontraremos 23 apartamentos y 3 locales comerciales. Planta Baja N 0.00, contara con 5 apartamentos, 2 locales comerciales, Lobby de acceso, patio común y área de equipos. Nivel 100, contara con 9 apartamentos, Nivel 200, contara con 9 apartamentos, Nivel 300, contara con 7 terrazas privadas que conectan con apartamentos en el nivel inferior y área de equipos, el mismo se desarrollara sobre la finca No. 13362, de la sección de propiedad de la provincia de Panamá y con código de ubicación 8701, con una superficie actual o resto libre de finca de 733 m² 14 dm², ubicada en el corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá, como propietaria de la finca la empresa CREATIVE DEVELOPMENT, INC., cuya Representación Legal la ejerce la Sociedad SEDALIA, S.A., cuyo Representante Legal es el Señor MIGUEL SANTOS GUTIERREZ RODRIGUEZ, con número de cédula 2-113-694, proyecto presentado en documento con anexos, escrituras públicas y cédulas notariadas, cuya elaboración fue realizada por el consultor, JOSE ANTONIO GONZALEZ VERGARA, ARC-009-2022, teléfono: 62159876, correo: jagonzalv@hotmail.com, y FABIAN MAREGOCIO, ARC-033-2020, teléfono: 66855837, correo: fabian19maregocio@hotmail.com,, donde deseo recibir mis notificaciones personales y electrónicas. Documento presentado con () páginas con anexos.

Atentamente,



Miguel Santos Gutiérrez Rodriguez

Representante Legal

SEDALIA, S.A.,



La Suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

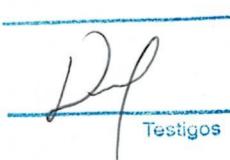
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

30 MAR 2023

Panamá



Testigos



Testigos

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodecima

REPÚBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



arrial en la Ciudad de Panamá, Capital de

ay

del circuito Notarial del mismo nombre, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), ante mí Licenciada **NORMA MARNELIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - doscientos cincuenta - trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente **MIGUEL SANTOS GUTIERREZ RODRIGUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal **número dos-ciento trece-seiscientos noventa y cuatro (2-113-694)**, para contacto y notificaciones, localizable en Edificio PH novecientos nueve (909), piso quince (15), calle setenta y cuatro (74) este, corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá, teléfono dos setenta-mil once (270-1011), correo electrónico tz@cascodevelopment.com, en calidad de representante legal de la sociedad anónima **SEDALIA, S.A.**, registrada en el Registro Público (**MERCANTIL**) **FOLIO número ciento cincuenta y cinco millones seiscientos noventa y dos mil novecientos treinta y dos (155692932)**, promotor del proyecto **“BAJADA DEL ÑOPO”** a ubicarse en el corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá, sobre la finca **FOLIO REAL número trece mil trescientos sesenta y dos (13362)**, Código de Ubicación ocho mil setecientos uno (8701), que presenta un estudio de Impacto Ambiental Categoría I, me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una declaración jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del texto único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo acepto y seguidamente expreso hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio coerción, de manera voluntaria declaro lo siguiente: -----

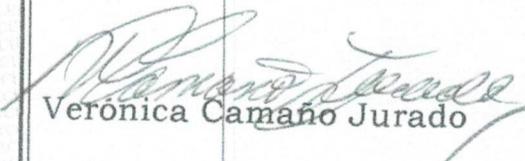
PRIMERO: Declaro bajo la gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera; por lo tanto, el citado proyecto se ajusta a las normas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos

y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los Criterios de Protección Ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.

Así terminó de exponer la declarante y leída como le fue esta diligencia en presencia de las testigos instrumentales Verónica Camaño Jurado, con cédula de identidad personal número cuatro - setecientos doce - ochocientos setenta y tres (4-712-873) y Verónica Norte Castillo con cédula de identidad personal número ocho - trescientos cuarenta y cinco-seiscientos sesenta y siete (8-345-667), ambas mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancias por ante mí, la Notaria que doy fe.



MIGUEL SANTOS GUTIERREZ RODRIGUEZ



Verónica Camaño Jurado



Verónica Norte Castillo



NORMA MARLENIS VELASCO CEDENO

Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá

